



RESOLUCIÓN

Fecha: 09/08/2024

Mediante Resolución de la Dirección General de Gestión Educativa, de 28 de junio de 2024, se hizo público en www.educarioja.org el calendario de adjudicación de vacantes para el curso 2024/2025 (modificado con fecha 29 de julio de 2024).

La base novena de la Resolución 68/2024, de 23 de julio, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca procedimiento general de adjudicación de destinos provisionales correspondientes a los cuerpos que imparten docencia en niveles anteriores a la universidad para el curso 2024-2025 (BOR número 143, de 24 de julio), establece que *“realizada la asignación, esta se hará pública otorgando un plazo para que los interesados presenten reclamaciones o renuncien, en su caso, a su participación en el procedimiento”*.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento general de adjudicación de destinos provisionales, y de conformidad con lo previsto en el calendario señalado, la Dirección General de Gestión Educativa, en el ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas

RESUELVE

Hacer pública, con fecha 9 de agosto de 2024, la adjudicación provisional de destinos, en la página web www.educarioja.org, apartado Recursos Humanos.

El plazo de reclamaciones y renuncias comprenderá de las 00.00 horas del 9 de agosto a las 23.59 del 12 de agosto de 2024.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 1 / 1 |
|------------------------------------|--|------------------------------------|--|------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2024/075801 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2024/0695936 | |
| Cargo | Firmante / Observaciones | | Fecha/hora | |
| 1 | Directora General de Gestión Educativa | | | |
| 2 | | | | |